



Jubilaciones parciales: El estado de la cuestión

Recogiendo la inquietud de diversos compañeros que ya han cumplido la edad para poder jubilarse parcialmente y otros que están a las puertas, y visto que, de momento, este año ningún empleado ha podido acogerse a la jubilación parcial, CC.OO. se ha dirigido al Departamento de Recursos para pedir explicaciones e información sobre la cuestión.

La respuesta de la Caja ha sido que las prejubilaciones NO ESTAN PARADAS, si no que, por motivos "técnicos", no ha sido posible realizarlas.

Es cierto que para que una persona se jubile parcialmente se requiere una serie de requisitos, entre los cuales está el "casar" la salida del empleado con la entrada de uno nuevo, pero también es cierto que el número de empleados con opción a prejubilarse i sus datos particulares son conocidos por la Entidad y que un poco más de previsión en un tema tan particular se habría agradecido.

Nos han asegurado desde el Departamento de Recursos que, en las próximas semanas, volverá a ponerse en marcha el tema de las jubilaciones parciales. Desde CC.OO. estaremos atentos para que todas las personas en edad de jubilarse parcialmente lo pueda hacer sin mayores problemas.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier duda o aclaración sobre esta cuestión.

Mataró, 18 de mayo del 2007